

Sesión Pública ordinaria del día 16 de
 Marzo de 1931.

Presidencia del C. Juan B. Salas.

En la Ciudad de Cuatlahuacán, a las dieciséis
 horas del día citado reunidos en el Salón de
 Cabildos del H. Ayuntamiento los C. C. Regido-
 res Evaristo López, José M. Herrera, Evaristo Lecana,
 Rafael González Filley y Narciso Sánchez, se
 abrió la Sesión. La Secretaría dio lectura
 al acta anterior que sin discusión se aprobó
 por unanimidad. En seguida informo a
 la Correspondencia en la siguiente forma.

I. Causo del Ciudadano Julio Carrizo
 en donde solicita en arrendamiento un
 terreno de labor, ubicado en la Ranchería de
 Metlatixtla, el cual mide aproximadamen-
 te una Hectarea y cuyo terreno es del Mu-
 nicipio y nadie se sirve de él. De ente-
 rado y si no se perjudican los derechos
 de tercero, puede dársele, siempre que se
 haga un contrato y pague de renta a ra-
 zón de \$3.00 Hectarea, siendo este contrato
 de los similares que el Ayuntamiento
 viene celebrando y al efecto será este con-
 trato hecho y firmado por el C. Presidente
 Municipal en nombre del H. Ayuntamiento.

II. Causo del C. Evaristo Lecana, en donde solici-
 ta para uso doméstico de su casa habitación,
 una media toma de agua, que podrá tomar
 de una pequeña alcantarilla que está en la
 esquina de la Casa del finado Martín Díaz
 cuya toma le fue concedida al finado don
 Isidoro Ramírez, que ha dejado abandonada
 dejándola a la Fosa por el Municipio desde
 el mes de Diciembre del año de 1929 a razón
 de cincuenta centavos mensuales y los
 meses transcurridos del presente año. De



interado y que la Secretaría de Guerra al acuerdo que tuvo el H. Ayuntamiento el 23 de junio del año pasado, y habiéndole dado, se que en la parte final que existió una discrepancia por los mercedarios y no por, por cuyo motivo con fundamento en no acuerdo, debe darse al solicitante la media tierra de agua con la Canchición de que pagará los respectivos pendientes pidiéndose al Corriente, a petición de que se haga el traslado de dicho acuerdo en favor del C. Evodio Recan.

III. Causa del C. Enrique Ros, representando a la ley, según dice, a la sucesión intestamentaria del finado en parte, Sr. Bandell el año 1924 se le adeuda por servicios de tamientos le reconocen esa suma - De acuerdo a la Comisión de Abogados y poder resolver.

A continuación el C. Presidente preguntó una carta del C. Diputado por este Distrito Sr. Everardo Ros al asunto "Necasa" el gerente de dicho Compañía, se comprometeron con el C. Gobernador del Estado, a que el Municipio gane de un 50.0% de descuento por la cuota que tiene pagando mensualmente. De enterado con el Sr. ciudadano Presidente, agregó: El mismo C. Int. que informo que la ciudad resolucionada, al Gobierno del Estado, por este correo, ha sido por contribuciones de Patentes, y que, dice al Justicia que el Municipio tiene derecho a

una parte de esos ingresos, todo eso que en esta jurisdicción tiene la Compañía trabajos en explotación como en Chachayocuil, San Lorenzo Tepisco y en general gora de las descripciones de las aguas del Municipio y se aine de los terrenos Municipales; que cree, como antes dice, debe suplirse al Gobierno que teniendo en consideración las razones expuestas ayude al Municipio con alguna cantidad que de preferencia se dedicara a Mejoras materiales, que también hace del conocimiento del H. Ayuntamiento que la Recaudación de Rentas está adelantando \$433.00 por Adicionales que corresponden al mes de Diciembre último; que la Presidencia se ha dirigido ya al Gobierno y que ha contestado que esa cantidad la pagará la Recaudación en abono de \$100.00 mensuales, lo cual cree el suscrito no es correcto; que hay que se ha arreglado el asunto "Necasa" y hay dinero en las arcas del Gobierno, es cuando debe ser pagado la Cuenta de referencia; por cuyo motivo propone a la Consideración del H. Ayuntamiento pa se a Pueblo a entrevistar al C. Gobernador del Estado, una Comisión para el arreglo de estos Cuentas y al efecto que se nombre desde luego a Puente la discusión estos dos puntos de vital importancia para el Municipio y después de un ligero debate, se acordó por unanimidad: se acepta en todas sus partes lo propuesto por el C. Presidente y se le nombra en Comisión asociado al Secretario del H. Ayuntamiento para que cuanto antes se ponga a gestionar los puntos de que se trata antes; así también nombrase al C. Regidor Everardo López para que quede al frente del despacho del Presidente encargado de ello, y para gastos de la Comisión que haga en este viaje, con cargo a la



Partido 39. del Presupuesto de Egresos, se ministre pa-
ra gastos de viaje a la ciudad Comisión Quince-
pesos a cada uno. Puestos a discusión los pun-
tos anteriores al presente, fueron aprobados por
unanimidad. acordándose se desahoguen
en su oportunidad. Habiendo manifestado el
Corresponsable de la H. Corporación no tener mas
asuntos que tratar, se dio por terminada la
sesión, levantando la presente para Constancia.

Juan C. Salas.

Jose H. Enerv

Enodio Legona

P. González Pelleg.

J. Galindo Filler
avis.